

REF 28.322

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

SECCION DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Juan Gropostre Bouelli

No. 518

Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires
 30 DE OCTUBRE DE 1906
 (BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
 SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación, sus antecedentes y su «individual dactiloscópica» que no solo evita injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 2 de Febrero de 1925

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de

Pablo

y de

Bernicia

Nación

Yugoslavo

Provincia

Isla D'Amara

Departamento

Pueblo

Porto

Nacido el

1 de 19 años

Estado civil

Grato - Unión

Profesión

Comerciante

Lee *si* y escribe *si*

Vino al país

1909

Servicios militares

no

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie

Secuencia

112

Relaciones

*Alfredo Sanguiera - Policía
Agnes Tereldicha - Ocella Reg. 100*

DOMICILIOS

Valparaiso

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE